

Lola G. Luna, *El sujeto sufragista feminismo y feminidad en Colombia 1930-1957*, Cali, Ed. Manzana de la Discordia-Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad-Universidad del Valle, 2004.

Introducir innovadores enfoques en la historiografía colombiana en el tema mujer-género implica no sólo conocer la historia del país, sino haber cultivado profundas sensibilidades que atan a la historiadora española Lola G. Luna a Colombia, a nuestras raíces, problemáticas, movimiento de mujeres, al feminismo y a nuestra vida política y cotidiana. Sumergirse en la historia del sufragismo ha sido un diálogo con el pasado y además con la historia contemporánea del país y con la herencia colonial de América Latina.

El libro posee gran fluidez conceptual y metodológica ya que se apoya no sólo en ciencias sociales afines, sino, también, en numerosas y prolíficas fuentes documentales literarias y bibliográficas, que hacen del texto una obligada revisión para la historia de los partidos políticos así como para las reconstrucciones de la participación de las mujeres en el hacer político colombiano.

Aporta elementos muy importantes para el estudio de nuestra historia deconstruyendo el enfoque androcéntrico para interpretar los hechos sociales, y, además, combina metodologías para el análisis de lo histórico, haciendo uso de la lingüística para romper “la división dicotómica estructural, el determinismo económico y las separaciones que la historia mantenía con la lingüística y la crítica literaria.”; es decir, el texto es la búsqueda constante de otra lógica causal de las acciones colectivas del sujeto sufragista, lo cual según la autora se da cuando “un discurso, el moderno liberal, actuó como mediación significativa entre esas condiciones y las posiciones en que las mujeres vivían”.

De esta forma, la autora analiza y desarrolla el nodo problemático objeto de estudio, recabando en las fuentes para demostrar cómo el movimiento sufragista y feminista surgido como consecuencia de la Ilustración, aportó las bases del discurso moderno de la igualdad, la libertad, y la fraternidad principios no reivindicados para el sexo femenino, constituyéndose en la plataforma filosófica y política para que las mujeres exigieran derechos, entre estos al voto, cuestionando las contradicciones del proyecto Ilustrado y la ética universalista y androcéntrica que cercenaba la autonomía de las mujeres.

Profundiza en los aportes de la historiadora feminista Joan Scott, cuando afirma la profesora Luna que las “categorías discursivas o condiciones discursivas son las que permiten a través del lenguaje dar significado a las condiciones socio-económicas y políticas”, y demuestra con base en los planteamientos de Scott cómo la identidad se construye históricamente por “repeticiones” y “discontinuidades”; así mismo resalta la importancia de sus contribuciones teóricas al ver al género como categoría discursiva significativa y no solamente como relación social.

De esta manera, través de diferentes categorías discursivas, capta la esencia de tres décadas de la historia de Colombia (1930-1957), deconstruyendo identidades, pensamientos, costumbres, tradiciones, en su diversidad étnica, de clase social, entre otros, de las imágenes femeninas de diferentes ciudades de Colombia, en donde se encontraron huellas de presencia del sufragismo como fueron Barranquilla, Cali, Bogotá, Medellín, poniendo en evidencia las desigualdades y discriminaciones.

A través de los discursos de la gente común, de las voces de mujeres liberales, conservadoras, feministas, socialistas, de las acciones y actitudes, de los partidos políticos tradicionales y de las corrientes políticas como la del gaitanismo, rojaspinillismo, entre otras, hace emerger a la superficie las representaciones simbólicas femeninas, lo cual constituye el insumo del debate de la negación o afirmación del derecho al voto para el sexo femenino, respondiendo así mismo a la construcción del “sujeto sufragista colectivo y plural el cual no se hubiese dado sin la existencia de identidades femeninas pre-existentes.”

Las tres décadas estudiadas muestran los cambios y la mentalidad de una época. Lo que se expresa en reformas constitucionales especialmente en los gobiernos liberales y con ellas los derechos a la educación - con el ingreso de las mujeres a la universidad- a heredar, y el acceder a cargos públicos, derechos que se constituyeron en acciones políticas de las sufragistas. Los debates que acompañaron las reformas a la educación muestran la influencia de la iglesia católica así como su injerencia política y social. Estas transformaciones incidirán en la condición y posición de las mujeres colombianas.

La investigación pone entonces en evidencia la complejidad del trasegar del sufragismo como primigenio “movimiento social”; ya que a pesar de las “naturalizaciones” con que la cultura signa a las mujeres, asociándolas con la sumisión, subordinación y con la maternidad -y a pesar de las diferencias políticas, sociales y raciales- el movimiento pudo avanzar hasta colocar, en la palestra política en Colombia y en los diferentes estados de Europa y de América Latina - ya fuese en contextos democráticos o autoritarios- el derecho a la ciudadanía de las mujeres. Pero la lucha no sólo fue interna, las estrategias fueron múltiples. Las sufragistas realizaron encuentros nacionales, latinoamericanos e internacionales, movilizándose y haciendo evidente la necesidad de organizarse para enfrentar la indiferencia estatal persistiendo en la negación del derecho al voto.

Desentraña, con ello, la profesora Luna las diferencias existente al interior del sufragismo, señalando cómo los discursos no estaban exentos de la influencia de las concepciones ideológicas de los partidos políticos tradicionales, liberales y conservadores, y de corrientes políticas disidentes como la gaitanista. Sin embargo a la autora llama la atención las diferencias con los discursos de las sufragistas feministas liberales y socialistas en donde se percibe la construcción a través del discurso de la igualdad y de nuevos significados haciendo rupturas con los discursos marianistas, maternalista y esencialistas.

La historia del sufragismo en Colombia es también la historia política del país, desde donde se perciben los avances, conflictos, intereses, intolerancias, de un país que se vio abocado a una de las épocas más sangrientas de nuestra historia como fue el período de la Violencia -la cual con antecedentes- lo remarca el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán en 1948. A pesar de las condiciones fratricidas en que la población debió sobrevivir, las sufragistas se constituyeron en un sujeto político colectivo, experiencia que venían cultivando desde las últimas tres décadas, y vinculando en los discursos otras categorías como guerra/paz, muerte/vida, corrupción/pobreza. Las sufragistas retornan a la escena con más fuerza con la aprobación de la Ley del sufragio femenino el 25 de agosto de 1954, durante el gobierno de Rojas Pinilla. Los discursos en doble vía se acrecientan, pero ellas siempre defienden la necesidad de la paz desde diferentes matices, como la única vía para poder reconciliar y reconstruir al país.

Las sufragistas tuvieron logros, aciertos y desaciertos. Pero el balance es positivo: once proyectos de ley a favor del voto femenino que radicaron en el Congreso de 1933-1954; sin la valentía de sus discursos y actuaciones públicas -ya que fueron objeto de burlas y ridiculizaciones por columnistas y políticos de ambos partidos, y de las mismas mujeres- no hubiésemos podido percibir y conocer la sociedad conservadora y mojigata en las que les tocó sobrevivir; fueron valientes también al denunciar a los políticos opositores y por expresar públicamente como lo hizo Ofelia Uribe de Acosta, la necesidad de romper con el bipartidismo y crear una tercera fuerza, el “Movimiento de Acción Nacional femenino”. Sus denuncias, así como el compromiso de muchas de sus líderes como Ofelia, Georgina Flecher, Lucía Rubio de Laverde, Matilde Espinosa, entre otras, llamaron la atención sobre la necesidad de la educación de las mujeres y de desarrollar reformas legales para mejorar su condición, con lo cual abrieron los caminos para un mejor futuro de las mujeres colombianas.

Para fortuna nuestra, las pioneras no se dejaron amilanar cuando en coro en el Congreso le gritaba a los legisladores: “no queremos tutores”, a los cuales ellos les respondían: “los tendrán con o sin su voluntad”... a sido un camino largo la lucha para no seguir teniendo tutores, convirtiéndose así en una de las banderas del feminismo. La vieja consigna de Ofelia del período denominado la Violencia en Colombia de “amar frente al odio”, sigue manteniendo vigencia en un país como el nuestro, donde las intolerancias incuban y alimentan la violencia.

La historia y el pensamiento del movimiento sufragista es una bella herencia sin testamento que la profesora Lola G. Luna rescata para la historia feminista y del género, para entregarlo a las nuevas generaciones de colombianos y colombianas. Esfuerzo investigativo pionero en el país, que de hecho ya tiene mucha trascendencia.

Rafaela Vos Obeso.
Profesora Emérita.
Vicerrectora de Investigaciones,
Extensión y Proyección Social-
Universidad del Atlántico-
Barranquilla, Colombia.